

**CORRECCIÓN DE ERRATAS COMÚN A LAS OFERTAS DE EMPLEO DE CONTRATACIÓN  
FIJA DISCONTINUA PARA TAQUILLERO/A DE APUESTAS, AUXILIAR DE CONTROL DE  
ACCESOS, MOZO/ DE CAJÓN Y AZAFATO/**

En las ofertas de Empleo publicadas el 07/10/2024 para contratos fijos discontinuos de Taquillero/a de Apuestas, Auxiliar de Control de Accesos, Mozo/a de Cajón y Azafato/a, en el Anexo II, relativo a Méritos Académicos y Profesionales, se ha incluido por error el siguiente párrafo: “Para superar la prueba sobre valoración de méritos del concurso, será necesario obtener una puntuación mínima de 12 puntos en la suma de los dos apartados que conforman esta prueba.”. Dicho párrafo se tendrá por no puesto, por lo que la única prueba excluyente con puntuación mínima será la prueba tipo test a la que hace referencia el Anexo I.

Asimismo, en el Anexo IV, en el “Cronograma Estimado del proceso selectivo”, en el apartado “Finalización periodo presentación candidaturas” donde dice 14/10/2024, debe decir 15/10/2024. Recordamos que la hora límite para la presentación de candidaturas son las 13:00 horas del día 15/10/2024.

En Madrid, a 11 de octubre de 2024